



ELECCIONES A REPRESENTANTES DE ALUMNOS EN CONSEJO DE DEPARTAMENTO

De acuerdo con lo aprobado en Consejo de Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, celebrada con fecha 13 de octubre de 2021, se procede a la renovación de los 18 representantes en Consejo de Departamento del grupo de Alumnos de Grado (12) y Alumnos de Posgrado (6), matriculados en asignaturas/cursos/máster del Departamento.

El calendario electoral es el siguiente:

1. **La exposición de censos se realizará de los días 15 al 22 de octubre de 2021** en la Secretaría del Departamento.
2. Las **reclamaciones al censo** se presentarán entre los días **25 y 26 de octubre**. La resolución de las reclamaciones se efectuará el día 27 de octubre.
3. La presentación de candidaturas se hará en la Secretaría del Departamento entre los días 28 de octubre y 8 de noviembre. La proclamación definitiva de candidaturas se realizará el día 9 de noviembre.
4. La **votación se celebrará (en su caso)*:**
Día: 10 de noviembre de 2021 en la Secretaría del Departamento (despacho Administración 4ª planta de la Facultad de Psicología) de 12:00 a 14:00 h

La Proclamación provisional de candidatos electos se realizará el día 11 de noviembre, pudiendo reclamarse al día siguiente contra dicha proclamación.

5. La **proclamación definitiva se realizará el día 15 de noviembre**.

Murcia, 15 de octubre de 2021

Fdo.: Julio Pérez López

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL

- En caso de que el número de alumnos que se presentan a las elecciones sea inferior al número de plazas convocadas por el Dpto., no se realizará la votación, ya que los miembros se nombrarán electos automáticamente.

Facultad de Psicología

Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Espinardo (Murcia)
T. 868 88 34 56 – F. 868 88 41 11 – www.um.es/web/psico-evolutiva/

Código seguro de verificación: RUxFMjvg-Uge+z1IL-bEVGAgZk-vTlpi3Y+

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

